

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Politécnica de Madrid

- 15** *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2026, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se amplía el plazo de resolución del proceso selectivo para ingreso en la Escala de Ayudante de Archivos, Bibliotecas y Museos, Grupo A, Subgrupo A2, de la Universidad Politécnica de Madrid por los sistemas de acceso libre y de promoción interna, convocado por Resolución de 10 de julio de 2024.*

Mediante Resolución de 10 de julio de 2024, de la Universidad Politécnica de Madrid (“Boletín Oficial del Estado” del 17 de julio y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 23 de julio), se convocó proceso selectivo para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, Grupo A, Subgrupo A2, de la Universidad Politécnica de Madrid por los sistemas de acceso libre y de promoción interna.

En la base Primera.4 de la convocatoria se establece lo siguiente:

Duración del proceso selectivo: Desde la fecha de realización del primer ejercicio hasta la publicación de la relación definitiva de aspirantes que superen el proceso selectivo no podrán transcurrir más de seis meses, salvo que circunstancias excepcionales justifiquen un plazo superior que en ningún caso excederá de nueve meses.

Debido a la acumulación de procesos selectivos en la Universidad convocados en un mismo período de tiempo, este Rectorado acuerda ampliar hasta los nueve meses el plazo de resolución del citado proceso selectivo.

Madrid, a 9 de enero de 2026.—El Rector, Óscar García Suárez.

(03/695/26)

